

Para dar cumplimiento a La Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y con la finalidad de tener una información actualizada en la página web para la consulta y acceso de los afiliados y usuarios interesados en los servicios de la Caja, se cuenta con una Coordinación de Comunicaciones, dentro del Dpto. de Promoción y Comunicaciones; dicha sección, en conjunto con los diferentes Líderes de Procesos de la Caja son responsables de actualizar la página web de la Caja.

1. OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir para actualizar la página web de la Caja, con la finalidad de contar con información veraz y actualizada para consulta de los afiliados y usuarios.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos de valor de la Caja; cada vez que sea necesario actualizar la información de los servicios, ya sea debido a cambios en los mismos o nueva información necesaria comunicar a los afiliados y usuarios en general.

3. GUÍA

